



5 puesto que el conjunto de mecanismos que componen el sofá cama convertible, es alojable en el interior de un mueble que presenta frontalmente una puerta o tablero abatible, que puede ser utilizada como mesa de escritorio, pudiendo o no éste mueble, soportar superiormente, unas estanterías a modo de librería o cualquier otro uso, siendo extraíble del interior del mueble, el conjunto de mecanismos para su conversión en sofá, o cama, para lo cual, la parte frontal superior del mismo mueble, articula en sentido ascendente, para permitir el paso del conjunto de mecanismos mencionado, debiendo hacerse descender nuevamente para servir de apoyo del respaldo, cuando se utiliza como sofá.

15 En la aplicación de los mecanismos dentro del mueble, se han utilizado unos elementos de montaje articulado y resortes de potencia y forma adecuada, para en cualquier momento facilitar la conversión en una u otra utilidad.

20 Antes de proceder a la descripción y funcionamiento de las piezas o elementos, se detallan los movimientos a seguir para obtener las diversas posiciones del mueble convertible.

25 Para conseguir el uso como mesa tipo escritorio, basta con elevar el tablero frontal que articula por su canto superior, quedando fijado por unas correderas de bloqueo de las actualmente existentes en el mercado.

Para obtener el uso como sofá o diván, como primer movimiento, se levanta la tapa superior del mueble y a continuación se procede a extraer el sofá alojado en el



interior del propio mueble, hasta que quede apoyado en -
el suelo, procediendo finalmente a bajar la tapa superior
y elevar el respaldo del sofá, ya que éste sale del mue-
ble en posición horizontal o paralelo al asiento del so-
fá o diván.

5

Cuando se pretenda utilizar el mueble en su
condición de cama, se procederá en principio del mismo -
modo que para la extracción del sofá, pero el respaldo no
debe ser elevado, y entonces tomando el asidero, se tira
hacia arriba y hacia adelante desdoblado el somier, en
cuyo interior va alojado el colchón, sábanas, cubrecama,
etc., quedando desplegada la cama.

10

En el interior del mueble y de forma que no
moleste a los mecanismos que se plagan en su interior, co-
rrespondientes al sofá y cama, van alojados unos resortes
y varillas de torsión que facilitan considerablemente la
extracción de éstos elementos con un mínimo esfuerzo.

15

Para una mejor comprensión de las caracte-
rísticas generales anteriormente expuestas, se acompañan
dos hojas de dibujos, que nos muestran un caso gráfico
de realización práctica de las mejoras introducidas en la
Patente de Invención nº 383.787, objeto del presente Cer-
tificado de Adición, haciendo constar, que las figuras -
diseñadas en dichas hojas de dibujos deberán ser exami-
nadas en sentido amplio y general y sin carácter limita-
tivo alguno, dada su condición eminentemente informativa.

20

25

Las figuras representadas en las dos hojas -
de dibujos que se acompañan, exponen como a continuación
se expresa:



5 Figura 1.- Perspectiva frontal del mueble cerrado, conteniendo interiormente los mecanismos de conversión pudiendo colocársele superiormente, otro mueble auxiliar con servicios de estantes, ropero, bar u otras aplicaciones.

 Figura 2.- Perspectiva del mueble, teniendo elevada una puerta o tablero frontal, que sirve para mesa de escritorio.

10 Figura 3.- Perspectiva del mueble con el sofá extraído.

 Figura 4.- Proyección en perspectiva del mueble, en el que se ha extraído la cama, después de procederse al abatimiento del sofá.

15 Figura 5.- Proyección lateral en alzado del mueble, en cuyo interior, se encuentran alojados y plegados los distintos elementos que constituyen el sofá o la cama, una vez desplegados éstos.

20 Figura 6.- Lateral en alzado del mueble, con el sofá extraído con detalle de sus piezas; así mismo se aprecia la parte que va alojada en el interior, principalmente los elementos de sujeción y resortes que ayudan en los movimientos de transformación de sofá en cama.

25 Figura 7.- Proyección lateral y longitudinal de la cama ya desplegada, con detalle de las piezas y mecanismo de conversión.

 Figura 8.- Detalle en alzado del elemento de sujeción del último tramo del somier sobre el cabezera, cuyo enclavamiento únicamente se realiza cuando la cama está

2074



plegada dentro del mueble, o bien cuando adopta la uti
lización de sofá o diván.

Figura 9.- Detalle ampliatorio de uno de -
los extremos laterales del somier constituido por el ú
5 timo tramo de bastidor, para mayor claridad de la actua
ción o forma de actuar de varias piezas integrantes del
mecanismo.

Siempre refiriéndonos a los dibujos que se
acompañan, hay que hacer constar que en sus ditintas fi
10 guras, se han incorporado acotaciones numéricas, re~~ela~~
cionadas con las descripciones que se realizan a conti
nuación, facilitando de éste modo su inmediata localiza
ción, cuya descripción relacionada, queda del modo que
sigue:

15 1 marco o bastidor preferentemente metálico
tipo angular, sobre el que se montan y descansan todos
los elementos componentes del marco o somier elevable,
compuesto de las tres secciones -4-, -3- y -5-.

20 -2- perfil ascendente que forma parte del mar
co o bastidor base -1-.

-3- parte componente del marco de somier, com
puesto por las secciones -3-, -4- y -5-, siendo la -3-
la central, unida a las otras dos con facilidad de que
brado y giro por medio de las bisagras -43-.

25 -4- parte anterior del somier.

-5- parte posterior del somier.

-6- pletina con forma acodada con facilidad -
de giro en -33- y que al estar unida con la pletina o -
pieza -36- por los puntos de giro -33- actúan de bielas

2074 E

26 JUN.



- 6 -

y hasta de sustentación al elevarse el somier (-4-, -3- y -5-) sobre el marco base -1-.

-7- varilla que acciona la pieza -32-.

5 -8- porciones de tubo soldados al marco base -1- y que sirven de guía a la varilla -7-.

-9- pletina unida en cada extremo por -33- al marco base -1- y al somier -4-, -3- y -5-, y que actúa como biela y al mismo tiempo de sustentación.

10 -10- punto de apoyo y giro del marco base -1-, sobre el cual se montan todos los componentes del convertible.

-11- fijación de la varilla en torsión -42-.

15 -12- pletina de tamaño y forma apropiada, fijada a los costados interiores del mueble por los tornillos -34-. Sobre esta pletina tiene punto de giro el armado que es sofá y cama, y también a ésta pletina vá sujeto uno de los dos extremos de un resorte -14-.

-13- placa situada en un costado del mueble, sirviendo también de contrapeso.

20 -14- muelle o resorte fijado en un extremo a la pletina -12- y por el otro extremo a la -41-, extremo vertical del marco base -1-. Este muelle o resorte tiene por misión facilitar el manejo del convertible.

-15- mueble, dentro del cual va alojado el convertible.

25 -16- esta pieza, con facilidad de giro en -46-, es la que cierra el mueble por la parte superior o tapa, junto con la -17-. La pieza -16- se ha hecho con giro para que --



permita sacar el convertible y una vez que el conjunto de elementos ha salido, la pieza -16- vuelve a su posición primitiva y sirve de apoyo al respaldo -20-, cuando el convertible está en posición de sofá o diván.

5 -17- pieza que junto con la -16- hace de tapa o parte superior del mueble.

 -18- pata soldada al marco -4- y actúa como tal en posición de cama.

10 -19- pletina soldada al tubo -18-, llevando practicado un orificio que con un tornillo se sujeta al apoyabrazos, con parte tapizada.

 -20- respaldo del convertible.

 -21- pletina con forma, unida a la pletina -44- la cual discurre por el interior del componente de somier -4-.

15 Esta pieza -21-, que está dispuesta perpendicularmente en sentido ascendente, es utilizable para anchar el respaldo -20- cuando el convertible adopta la posición de cama; este anclaje o sujeción se efectúa al enlazar la pieza -21- con el pasador fijo -37- y del mismo modo al convertirse en sofá, la pieza -21- enlaza con el pasador -22-.

20 -22- pasador descrito en el párrafo anterior y que al ser sujeto con la pieza -21- hace de tope para el respaldo -20-.

25 -23- pieza en forma de herradura que sirve de soporte de basculación del respaldo -20-; ésta sujeción de respaldo se efectúa mediante el tornillo con giro -33-, mientras que el otro extremo está fijado solidariamente al -4-.

 -24- pieza que actúa en misión de pata al estar el



convertible desplegado en forma de cama, siendo ésta pieza -24- accionada por medio de la biela -25-.

-25- pieza que actúa como biela en la -24-.

5 -26- biela que actúa sobre la pieza -44- determinando a ésta a un recorrido con el que se consigue que la pieza -21- ancle al respaldo -20- y que el extremo de la -44- efectúe su salida por el extremo anterior de -4-.

10 -27- punta o terminación adosada al tramo de somier -4-. A ésta punta o terminación -27-, va enganchado un resorte o muelle -30- por un extremo.

-28- pletina o tubo, que en número de dos, recorren la parte frontal del convertible; a éstas piezas se fijan las platinas -29-.

15 -29- platinas que en número de dos van fijadas a las pletinas -28- y que por ello además de reforzar el armado del convertible, permiten sujetar a ellas el frontis del sofá.

20 -30- resorte enganchado por un extremo a la pieza -27- y por el otro a la cadena -31-. Este resorte empieza a actuar, para facilitar el desplegado, en la mitad del recorrido y a la inversa para el plegado, también en la mitad del recorrido.

-31- porción de cadena unida al resorte -30-.

-32- pata plegable accionada por la varilla -7-.

25 -33- puntos de unión con facilidad de giro.

-34- tornillos de fijación de varias piezas.

30 -35- pletina colocada y con orificios, en sentido vertical al marco base -1-. Sobre ésta pieza se coloca una tabla que es la parte inferior del apoyabrazos del sofá.

-36- biela para la elevación del marco de somier -3-, -5- y -4-.



-37- tornillo que sujeta al respaldo -20-, con facilidad de giro, a la pieza -23-.

5 -38- asidero sujeto al respaldo -20- posteriormente y hacia la parte inferior, mediante el cual, se permite con facilidad la conversión en cama, después de realizado el abatimiento del propio respaldo.

-39- pieza sobresaliente del marco -4- y que bordea el frontal de ésta pieza y vuelve algo por las esquinas del mismo y hace de tope o sujeción del colchón.

10 -40- es un taco de goma endurecida con orificio de entrada de menos a más, en el cual se introduce el pitón en que termina la pieza -44-. Este pitón actúa cuando está recogido el somier, tanto en posición de asiento como cuando está alojado en el interior del mueble -15-.
15 Esta pieza -40-, está fijada convenientemente a la pieza -2-.

-41- Orificio en el que se engancha un extremo del resorte -14-.

20 -42- varilla de torsión en el extremo de la cual, y que no está fijado al marco base, termina en un rodamiento para facilitar todo su recorrido sobre la pieza -2-. Esta varilla, cuando el convertible está alojado en el interior del mueble -15-, se halla torsionada y conforme se va sacando el convertible del interior suavemente, se recupera su posición de reposo.
25

-43- bisagra, una de cuyas palas está soldada a la cara del perfil -4- y la otra a la cara del perfil -3-; existe una segunda bisagra -43-, que une de la misma -



forma con facilidad de giro, al trozo de perfil de somier -3- con -5-.

-44- pieza que actúa por la biela -26- con recorrido por el interior del perfil rectangular -4-.

5 -45- es en realidad el conjunto de un perfil con material esponjoso, pegado por una cara a una lona de la misma anchura y largo y va fijada a lo ancho de la parte posterior del armado de somier -5- y a lo ancho de la pieza -2-.

10 -46- punto de giro al levantarse la pieza -16- En este punto de giro se coloca un punto de fijación que permite dejar la pieza -16- levantada, mientras se saque el convertible y luego permita bajar a ser apoyo del respaldo -20-.

15 -47- tablero articulado por el canto superior -48-, para servir de mesa de escritorio, quedando fijado en posición horizontal por medio de unas correderas de bloqueo -49-, existentes actualmente en el mercado.

20 -48- Canto superior de articulación del tablero -47-.

-49- correderas de bloqueo, para mantener horizontalmente el tablero -47-.

25 Los mecanismos de acoplamiento sobre el mueble constituyen novedad, así como la forma de desplegado de las patas -32-, por medio de las varillas -7-, guiadas por las porciones tubulares -8-.

30 De igual modo es nuevo el acoplamiento por medio de la pletina o placa -12-, con facilidad de giro; el resorte -14- (que puede ser sustituido por contrapesos), facilitando el manejo del convertible; la aplica- ----



ción de la pletina -19- para sujetar el apoyabrazos; las
pletinas -35- que soportan el tablero frontal o pieza de
madera, y finalmente el dispositivo de anclaje o fijación
del armado metálico, por medio del taco de gomo endureci-
da -40- con orificio de menos a más, en el cual se intro-
duce el pitón en que termina la pieza -44-, para que pue-
da manejarse, sin desplegarse la cama, cuando solamente
va a usarse como sofá o diván.

Estimando ampliamente descritas todas y cada una
de las piezas que forman las mejoras introducidas en la
Patente de Invención nº 383.787, por perfeccionamientos
en los sofás cama convertibles, objeto del presente Cer-
tificado de Adición, solamente resta consignar la posi-
bilidad de construirse en variedad de materiales, tama-
ños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su cons-
titución, aquellas variaciones de tipo constructivo que
la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no --
sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos -
de manifiesto en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA
=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se pre-
sentan para su reivindicación en el presente Certificado
de Adición, son:

1.- Mejoras introducidas en la Patente de Invención
nº 383.787, referente a perfeccionamientos en los sofás
cama convertibles, caracterizadas por comprender un mue-
ble de constitución paralelepípedica, que frontalmente -
dispone de una puerta o tablero abatible con articulación



en su canto superior, actuando una vez abierto como me
sa de escritorio, por quedar situado horizontalmente -
con enclavamiento por correderas de bloqueo, comprendien
do el mueble en su interior, de los correspondiente me-
canismos de conversi3n de sof3 en cama por extraimiento
de los mismos y desplegado posterior, para lo cual el -
mueble presenta frontalmente y en su parte superior, una
tapa articulada por un punto intermedio del tablero su-
perior del mueble, que se eleva para extraer los mecanis-
mos constitutivos del sof3 o cama, con posterior cerra-
do de dicha tapa una vez se haya procedido a su extrac-
ci3n.

2.- Mejoras introducidas en la Patente de Inven-
ci3n n3 383.787, referente a perfeccionamientos en los -
sof3s cama convertibles, caracterizadas por comprender
una varilla deslizante, unida al punto de articulaci3n de
los mecanismos de conversi3n con el mueble, cuya varilla,
est3 conducida por unas porciones tubulares solidarias
de la puerta frontal abatible hacia abajo y que es por-
tadora de los mecanismos de conversi3n para sof3 o cama
estando unida la varilla por el extremo, a una pata en
la parte anterior del sof3, que se despliega al ser aba-
tidos los mecanismos de conversi3n en su fase de extrac-
ci3n del mueble, quedando en posici3n vertical.

3.- Mejoras introducidas en la Patente de Inven-
ci3n n3 383.787, referente a perfeccionamientos en los -
sof3s cama convertibles, caracterizadas por comprender -
unos muelles o resortes situados en la parte interior del

mueble, y que se fijan por un extremo a una placa o pletina de fijación, del conjunto mecánico al interior del mueble, mientras que por su otro extremo, están unidos al cabecero abatible, facilitando de éste modo su conversión con un mínimo esfuerzo por parte del usuario.

4.- Mejoras introducidas en la Patente de Invención nº 383.787, referente a perfeccionamientos en los sofás cama convertibles, caracterizadas porque el último tramo plegable del armazón que constituye la cama correspondiente al piecero de la misma, comprende interiormente en sus tramos longitudinales laterales, una pieza deslizable, finalizada en un pitón, que se aloja al encontrarse plegada, dentro de un orificio de entrada de más o menos, practicado en un taco de goma endurecida, solidario de los perfiles ascendentes del cabecero manteniéndose introducido dicho pitón en su alojamiento siempre que el convertible esté alojado dentro del mueble o al actuar de sofá, facilitando con éste enclavamiento su manejo.

5.- " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 383.787, REFERENTE A PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SOFAS CAMA CONVERTIBLES ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

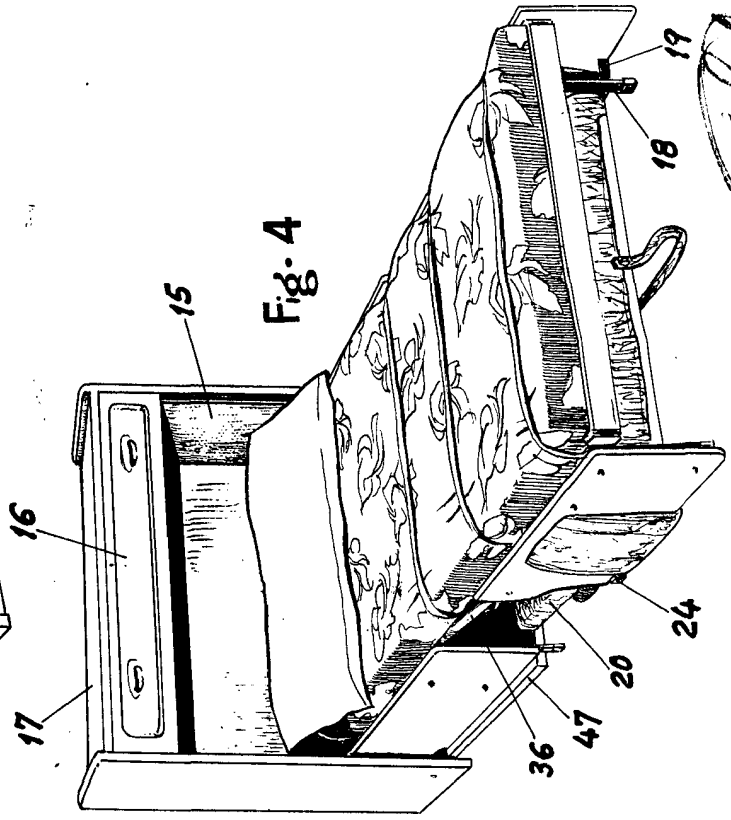
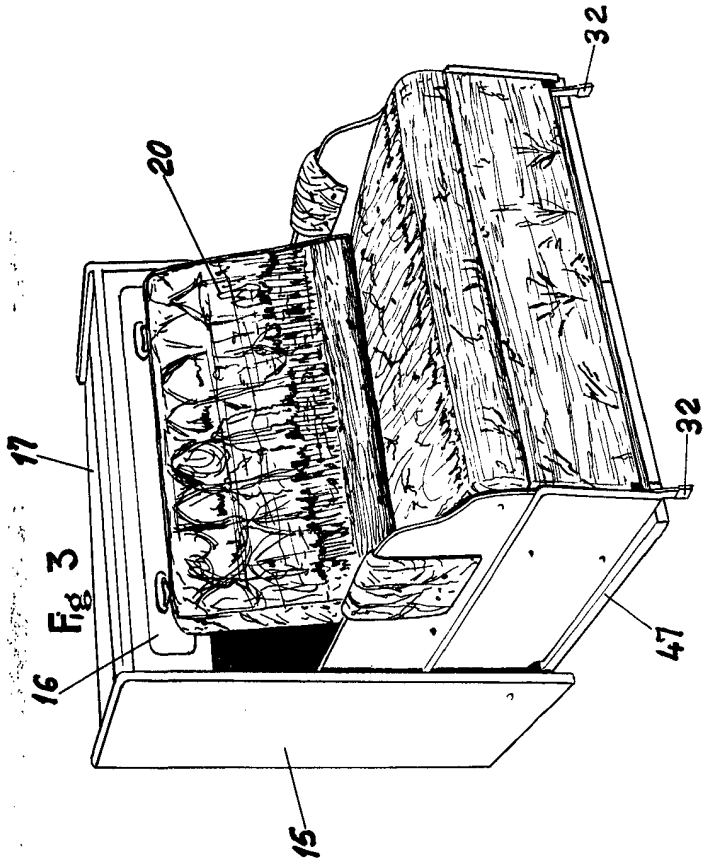
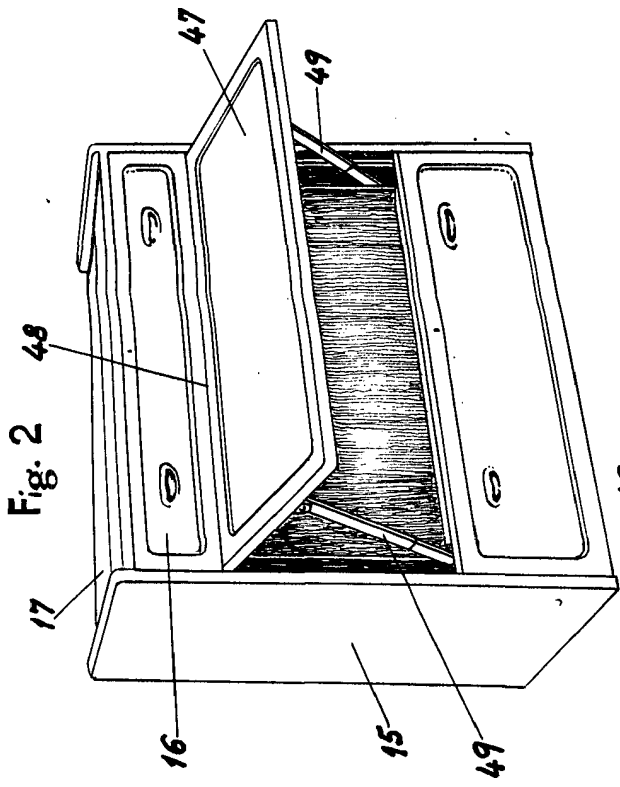
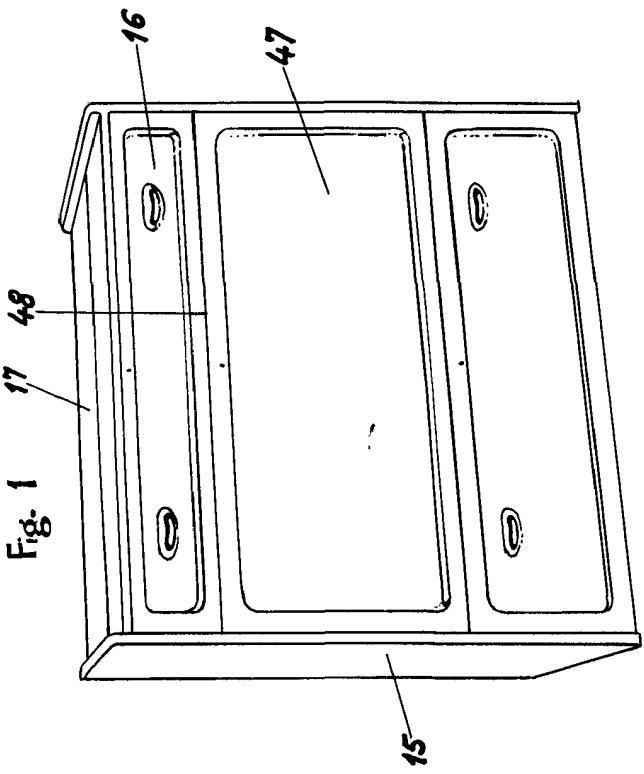


Esta memoria descriptiva consta de TRECE hojas es
critas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espa-
cio.

Madrid,

26 JUN. 1971

Por autorización del interesado.



Acad. de Ind.

Fig. 5

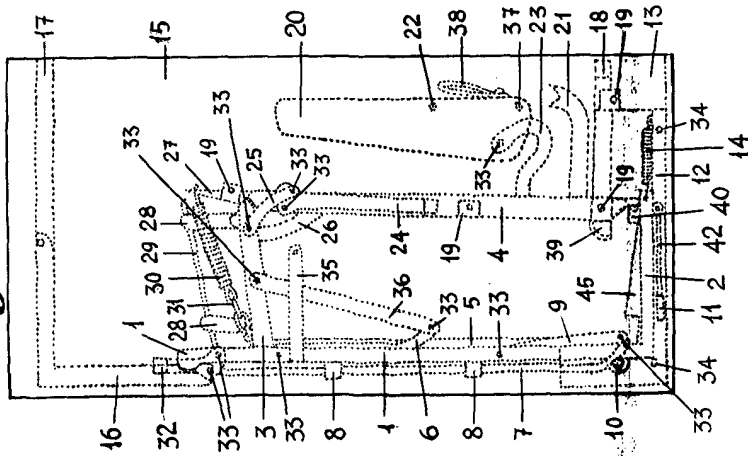


Fig. 6

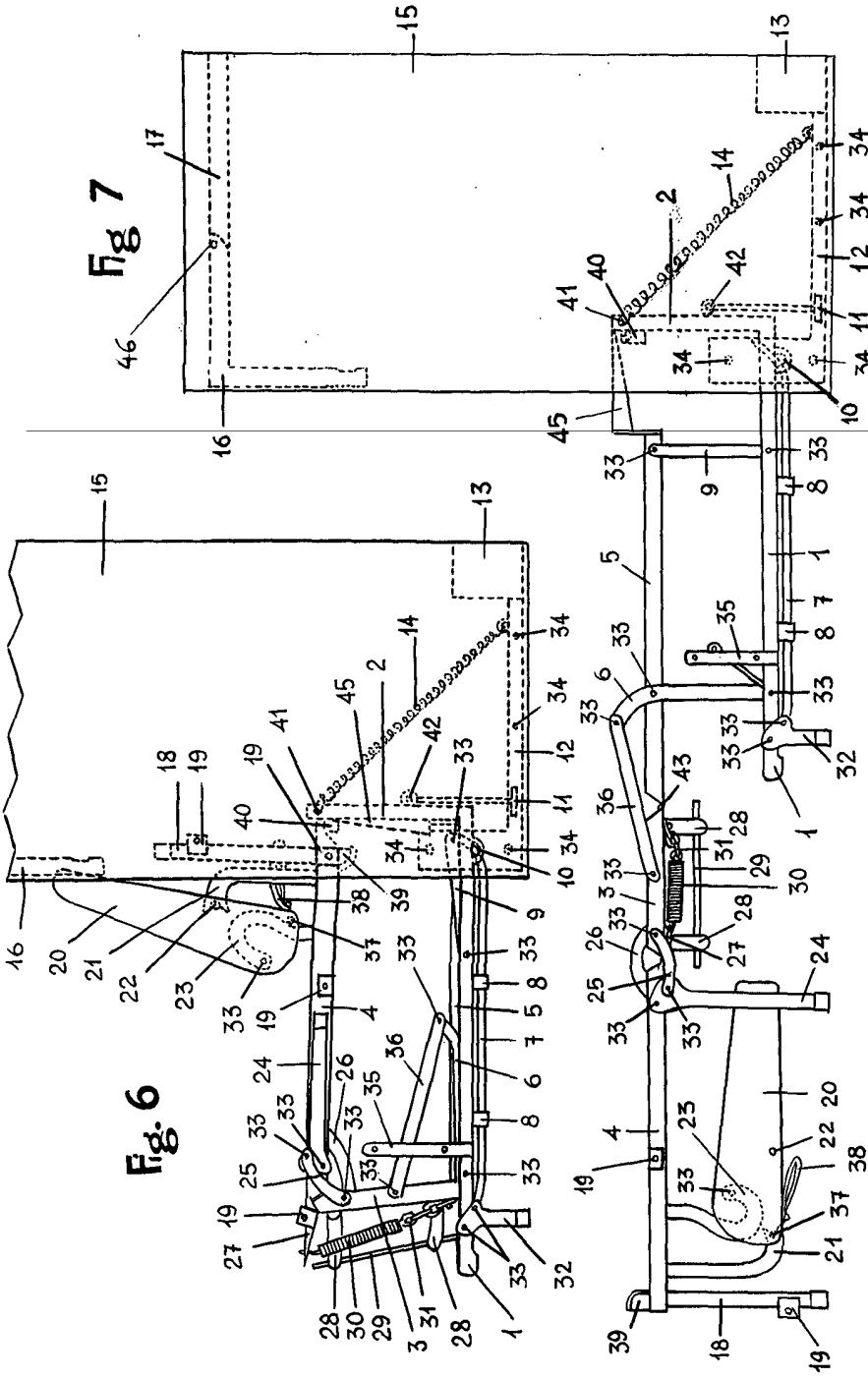


Fig. 7

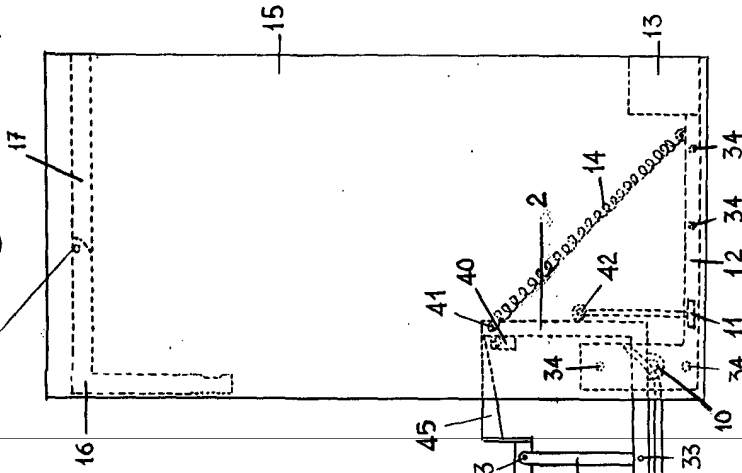


Fig. 8

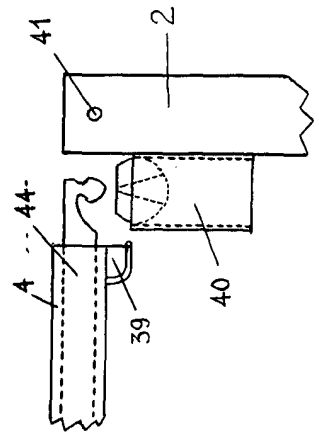
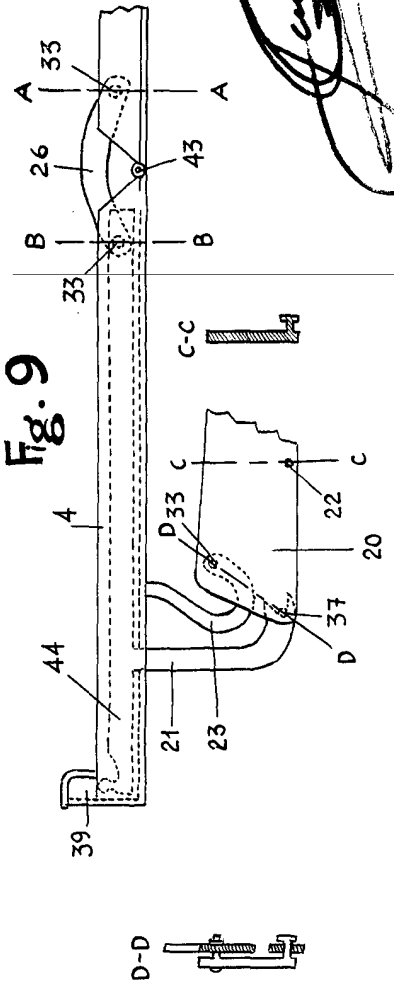


Fig. 9



Mariano Barbed Loire